

Jocotepec
Gobierno Municipal

C.A 17° S.O. 07ª 2020

SECRETARÍA
GENERAL

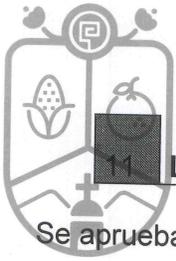
--EL SUSCRITO LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 07, CONCERNIENTE A LA SESIÓN SEPTIMA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS UNO QUE A LA LETRA DICE:

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE JAVIER MINA ENTRE CALLE CERRADA Y ALLENDE
LOCALIDAD:	EL MOLINO
MONTO:	\$ 316,052.50 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2020

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR



LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ

REGIDORA

A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

Jocotepec
Gobierno Municipal

JOCOTEPEC, JALISCO A 24 DE JUNIO DE 2020

LIC. CARLOS ALBERTO ZUNIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC, JALISCO



SECRETARIA
GENERAL